



Resolución N°53/14

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IV, artículo 49, letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el curso Escalas para Control de Incendios, Sr. José Salas Salas, Facilitador del Cuerpo de Bomberos de Quinta de Tilcoco, en referencia a la actividad realizada, por la Sede Regional de O'Higgins.

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Escalas para Control de Incendios, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Pichilemu Luis Enrique González Valenzuela
Rut. 08.441.576-6

Mario Enrique Padilla Rodríguez
Rut. 09.202.217-K

Cuerpo de Bomberos de Quinta de Tilcoco María Rosa Arriagada González
Rut. 15.515.623-5

Cuerpo de Bomberos de Requinoa Juvenal Antonio Correa Banda
Rut. 04.350.631-5

Edith María Guajardo Bugueño
Rut. 07.238.560-8

Cuerpo de Bomberos de San Vicente de Tagua Tagua José Elías Horta Meneses
Rut. 16.179.765-0

Cuerpo de Bomberos de Francisco Javier Hidalgo Gaete
Pichidegua *Rut. 05.491.209-9*

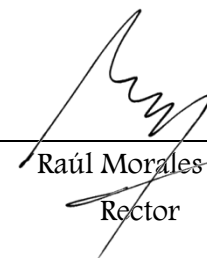
Cuerpo de Bomberos de Eduardo Damián Lara Vargas
Santa Cruz *Rut. 17.059.11-9*

Cuerpo de Bomberos de Luis Córdova Vergara
Peumo *Rut. 17.062.790-3*

Cuerpo de Bomberos de Zócimo García Fuentes
Rengo *Rut. 11.951.097-K*

Cuerpo de Bomberos de Eleazar Neftalí Morales Delgado
San Fernando *Rut. 16.973.051-2*

Comuníquese, Regístrese y Archívese,



Raúl Morales M.
Rector

Santiago Septiembre de 2014